OFICIO N° 45056
INC.: solicitud

jpgj/fur
S.55°/371

VALPARAÍSO, 14 de julio de 2023

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor NELSON VENEGAS SALAZAR, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de buscar alternativas para subsidiar el reajuste de 13,3% del Troncal Quillota en la Región de Valparaíso, o en su defecto postergarlo para el próximo año, o estudiar posibilidades de caminos paralelos y públicos para la comunidad afectada, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 33F5949E738BA0BF

Valparaíso, 14 de julio de 2023

De: Honorable Diputado de la República
Sr. Nelson Venegas Salazar

A: Ministro de Hacienda

Sr. Mario Marcel Cullell

Estimado Ministro,

Junto con saludar, hago llegar el presente oficio para manifestar mi preocupación por la situación del Troncal Quillota, peaje que hoy cuesta $6.450 (reajuste del 13,3%) pesos en alta y $4.300 en horario normal. Esto significa que, si un vecino o vecina de La Calera tiene que viajar de lunes a sábado a Limache y volver a su hogar, deberá pagar $223.600 mensualmente[1] por aproximadamente 30 km de autopista.

En este contexto, cabe señalar que la comuna de La Calera, así como las comunas cercanas a dicho Troncal tienen un poder adquisitivo muy por debajo del promedio nacional, situación que el Estado no puede invisibilizar.

Es en esta línea, que nos reunimos con el director de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas (MOP) y los alcaldes de Quillota, Limache, La Calera y La Cruz para buscar una solución. En este contexto, se han barajado varias alternativas para dar una respuesta a la comunidad, es por esto que solicito su colaboración en esta materia, específicamente en buscar alternativas para subsidiar el reajuste de 13,3% del Troncal Quillota, o en su defecto postergar el reajuste para el próximo año o por otro lado estudiar factibilidades de caminos paralelos y públicos para la comunidad afectada.

Sin otro particular y a la espera de su colaboración, se despide atentamente.

_____

NELSON VENEGAS SALAZAR
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. NELSON VENEGAS S.

OFICINA
CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
14-07-2023
13:25
VIRTUAL

[1] 10 viajes en horarios normal 43.000 + 2 en alta 12.900= $55.900 por semana.